



A.- ¡¡OLÉ VUESTRAS NARICES!!

Otra vez lo hemos hecho laboralmente de "miedo". Pero parece que ningún Directivo vaya a ir más allá de darnos las gracias. Probablemente a medida que se acerca el cierre del ejercicio, redoblarán "latigazos" y "venga-venga's", para cuadrar los números que se traduzcan en el cobro de su desmesurado DOR. Lo que sufran los demás -y su falta de compensación- poco les importa.

Al 30/09 2.815 MM de beneficio en toda la empresa. **En España, en Banca 1.101 MM (+32%)** y en el Área Inmobiliaria pérdidas de -407 MM (una mejora del 36%).

El peso de la aportación de España en el Grupo ha pasado del 29,32% a Junio/2015 al 39,11% en 3 meses, dado que ha habido fuertes descensos en otras Áreas, en particular por depreciaciones de sus divisas. El ratio de eficiencia en España (productividad) es 9,1 puntos mejor en BBVA que en el Santander. Sin embargo, el conjunto del Grupo Santander mejora en 4,5 puntos a BBVA en su productividad.

En España, todavía con una fuerte crisis social y económica, los efectos de la enorme productividad que "nos sacan" con la continúa reducción de plantilla para una cuota superior de mercado, estamos sosteniendo en buena medida, los números del Grupo, porque resulta que las aportaciones de nuestra cúpula, son bien cuestionables y ahora se percatan de que son "emergentes".

Nuestros números en España, si los comparamos con el competidor más directo, "ganamos" por goleada en todo: Mejor ratio de eficiencia (productividad); más cifra de beneficios en Banca; más pérdidas en el Área Inmobiliaria (no achacable precisamente a la plantilla a la que hoy tratan de avergonzar con el ranking, sino a los Directivos DORados). Mucho mayor peso de España en el conjunto de la Empresa. La **Dirección Orientada a Resultados**, que sabemos es una milonga, debería suponer una bofetada para tanto Directivo y tanta cúpula, porque "no han dado ni una" y además se "comen toda la tarta". (BBVA un 31,20% más de pérdidas no achacable a la plantilla a la que tratan de avergonzar con el ranking, sino a los Directivos DORados).

B.- EL EMPLEO EN CASCADA POR LA PENDIENTE

Celebrando los 8 años de OPPLUS, S.A. crean **QIPRO Soluciones, S.L.** (100% de OPPLUS que a su vez es 100% de BBVA). La "nueva" recogerá la actividad de Soporte Operativo y Contable. La "vieja" mantendrá Servicios de negocio, Transaccionales y Especializados. Subcontratar una subcontrata será para mejorar las condiciones del empleo ¿No?

Fue un error del sindicalismo institucional romper la unidad sindical con CGT cuando arrancaron los Proyectos Velázquez y Clima que dieron inicio a la subcontratación de tareas bancarias. Con sueldos base inferiores a la mitad que en Banca, CCOO-UGT se opusieron en sede judicial a la demanda de CGT reclamando el Convenio de Banca para una empresa propiedad al 100% del BBVA (OPPLUS) y con funciones al 99% en exclusividad para el Banco.

Todo es subcontratable, pero no por especialización, eso es un eufemismo, sino **por minorar el coste una y otra vez**. Quien recibe el trabajo aunque sea a mitad de precio, quiere tenerlo por más que se destruya el anteriormente existente.

CGT denunció ante la Junta de Andalucía los 671.000 euros de subvención de dinero público que OPPLUS recibió por crear sus 130 primeros empleos, mientras destruía el doble en BBVA. Desconocemos la cifra final puesto que fueron más de 1.000. Entonces los políticos nos torearon con un "se revisaría" del que no han querido darnos nuevas noticias. ¡Crear empleo! Qué tontos somos si no levantamos la vista de nuestro ombligo. Ahora con Salarios de unos 14.000 € brutos/año la plantilla de OPPLUS puede pasar a ser "cara" si QIPRO consigue contratar menos y más barato.

C.- TODO LES PARECE INSUFICIENTE Pues no parece que lo reflejado en el punto A del comunicado les sea suficiente, ni tampoco la reforma laboral que el Presidente tanto defendió en su momento y ahora alaba.

Según se ha conocido recientemente -aunque, como en otros casos, rápidamente se ha silenciado a los escasos medios que se han "atrevido" a difundirlo- **existe una propuesta de reforma laboral elaborada por el Servicio de Estudios de BBVA por la que la indemnización por despido para los contratos indefinidos se baje a 8 días los dos primeros años y que se endurezca el cobro del paro.** Contempla tres tipos de contrato.

Sin embargo... no parece que sus propuestas de reformas se las apliquen ellos mismos. Que las pudieran vivir con la misma crudeza que las vivimos los demás, sería lo justo...

En cuanto a **la negociación colectiva pretenden dejarla prácticamente en la mínima expresión,** rebajando todavía más su contenido, ya de por sí más que "tocada".

Este documento se ha dirigido a varios partidos de cara a las próximas elecciones y parece que está siendo estudiado por alguno de ellos. Esperamos que el resultado de dicho estudio sea rechazado... por el bien de todos.

D.- CAJA POSTAL. INFORMACIÓN DE SERVICIOS PASADOS

Ante las consultas que los compañeros procedentes de Caja Postal nos han transmitido y en concreto para la obtención del certificado que acredite sus cotizaciones pasadas a Derechos Pasivos, pasamos a informaros de cómo obtenerla:

POR VÍA TELEMÁTICA.- A través del correo electrónico: situaciones.administrativasmineco.es La información necesaria es sólo nombre, DNI y dirección de correo electrónico del interesado, y solicitar el Modelo CS de "certificación de servicios efectivos prestados a las Administraciones Públicas, a efectos de Derechos Pasivos".

DE FORMA PRESENCIAL.- En el Ministerio de Economía y Competitividad, Pº de la Castellana 162 (Madrid), diciendo que vais a Recursos Humanos, Planta 15, zona Pares.

Hasta aquí todo normal, lo que nos ha sorprendido es que para confeccionar el certificado tienen que pedir nuestra información al BBVA ¿¿¿¿???. ¿Porqué nuestra información como funcionarios la tiene el BBVA, y no Administraciones Públicas, Hacienda, Fomento o quien sea?,... ¿Hemos dado permiso en algún momento de nuestra vida laboral, para que nuestros datos como Funcionarios los tenga el BBVA?.

Lo único cierto es que los empleados de Caja Postal dejaron de ser funcionarios en activo, pasando a excedencia en el año 1992 y que, desde ese momento, con la creación de Caja Postal S.A., es lógico que toda nuestra información haya acabado en el actual BBVA, pero lo anterior... No lo tenemos claro, profundizaremos en este tema y os tendremos informados.

Noviembre 2015

